



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL REGISTRO DEL PADRÓN DE CREDENCIALES DEL INAPAM

El Ayuntamiento de Boca del Río, con domicilio en Avenida Revolución número 1000, esquina Hidalgo Zona Centro, C.P. 94290 del Municipio de Boca del Río, Veracruz, es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los Datos Personales que recabemos de usted los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- La gestión para el trámite de la credencial del INAPAM y así obtener los beneficios del programa nacional tales como alimentación, salud, vestido, hogar, recreación y cultura, transporte y diversos.

DATOS PERSONALES RECABADOS:

- IDENTIFICATIVOS: Nombre, edad, CURP, fotografía, sexo, firma y fecha de nacimiento.
- DATOS DE CONTACTO: Domicilio, teléfono particular y teléfono particular

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

FUNDAMENTO LEGAL:

Artículo 140 fracciones I, II, III y IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 60 Nonies Fracciones I, V y VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que no se realizarán transferencias de Datos Personales que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

DERECHOS ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, formato electrónico disponible en el link <https://www.bocadelrio.gob.mx/documents/uploads/2020/AVISOS-DE-PRIVACIDAD/A.P.-35.docx> vía Plataforma Nacional Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>, o por correo electrónico transparencia@bocadelrio.gob.mx

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;



- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia dará respuesta a su solicitud en el domicilio o medio que el solicitante designe en su escrito. Para tal efecto, la Unidad Garante deberá responder en un plazo no mayor a 20 días contados a partir del día siguiente a la recepción (artículo 51 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados), mismo que puede ser ampliado por una sola ocasión por 10 días siempre que exista causa justificada y previa notificación al interesado.

En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO, el responsable deberá hacerlo efectivo en un plazo que no podrá exceder de quince días contados a partir del día siguiente en que se haya notificado la respuesta al titular.

DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Domicilio: Calle del Rastro sin número esquina Río Moreno, Planta Alta, de la Colonia Flores Magón, C.P. 94290 del Municipio de Boca del Río, Veracruz.

Teléfono: (229) 202 22 22 ext. 6060.

Correo electrónico institucional: transparencia@bocadelrio.gob.mx

CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento vía correo electrónico o bien, a través del portal Institucional: <https://www.bocadelrio.gob.mx/portal-de-transparencia/>

BOCA DEL RÍO, GOBIERNO CONFIABLE





AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL REGISTRO DEL PADRÓN DE CREDENCIALES DEL INAPAM

El Ayuntamiento de Boca del Río, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus Datos Personales serán utilizados para la gestión y enlace de tramitación de la credencial con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, identificación de los beneficiarios y control. Asimismo, se le informa que de manera adicional utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias para el servicio solicitado, pero que nos permite brindarle una mejor atención y servicio:

- Información semestral.
- Informes estadísticos bimestrales.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo en el correo electrónico transparencia@bocadelrio.gob.mx

Se informa que no se realizan transferencia que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimiento de información de una autoridad competente, debidamente fundada y motivada.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el portal institucional <https://www.bocadelrio.gob.mx/portal-de-transparencia/> en el apartado de Avisos de Privacidad.

BOCA DEL RÍO, GOBIERNO CONFIABLE



[Firma manuscrita]